

24/09/2015

Arica: Fiscalía formalizó a organización por tráfico de migrantes y de drogas

La Fiscalía de Arica formalizó el miércoles a 6 imputados, cinco de ellos de nacionalidad colombiana, por su presunta participación en delitos de asociación ilícita y tráfico de migrantes y tráfico de drogas, luego que un grupo de extranjeros fueran detenidos al ingresar clandestinamente a Chile por pasos no habilitados transportando una maleta con clorhidrato de cocaína y marihuana.



El procedimiento, dirigido por el Fiscal Daniel Valenzuela y desarrollado por carabineros de la 4° Comisaría de Chacalluta y del OS-7, se inició en la madrugada del martes cuando efectivos policiales detectaron a seis ciudadanos dominicanos ingresando ilegalmente a nuestro país por el sector de la Quebrada Escritos, en el Hito 7, descubriendo una maleta en cuyo interior había 1 kilo 785 gramos de cocaína y 1 kilo 195 gramos de marihuana.

Tras ello, se realizaron diversas diligencias de investigación que permitieron detener a E.R.O (el tribunal ordenó colocar solo las iniciales) en el sector del río Lluta hasta donde llegó para ir a buscar al grupo extranjeros, y también a la pareja compuesta por el único chileno de la organización G.M.M y S.L.G., en el sector del terminal internacional, quienes también tenían la tarea de transportar a los extranjeros hasta una vivienda particular.

El Fiscal Daniel Valenzuela explicó que posteriormente funcionarios del OS-7 allanaron tres domicilios, en los cuales se detuvo a D.C.B (sindicada como la líder de la organización), además de B.O.M., y M.G.A. Según las diligencias de investigación, este último sería el dueño de la maleta con droga.

"Se trata de un procedimiento que se desarrolló en diversas etapas, ya que inicialmente se detecta a este grupo de extranjeros ingresando al país con droga y tras ello se concretan varias diligencias que permitieron detener a un grupo de personas responsables del tráfico de migrantes y a otro imputado vinculado al tráfico de drogas. Estamos ante una organización dedicada a captar e ingresar ilegalmente a extranjeros a Chile, con roles bien definidos para cada uno de sus integrantes", expresó el persecutor.

De acuerdo a los antecedentes revelados por el Ministerio Público del extremo norte, los dominicanos fueron captados en la ciudad de Tacna y debieron pagar, cada uno, la suma de 150 dólares para ser ingresados clandestinamente al país y ser trasladados posteriormente hasta Santiago. Asimismo, en el marco de las diligencias y los allanamientos se ubicó a otros cinco extranjeros que ya habían sido ingresados a Chile de forma ilegal por parte de la organización. Por otro lado, se incautó 1 millón 504 mil pesos en efectivo, además de varios teléfonos celulares y dos pasaportes dominicanos.

En una audiencia que se extendió por casi 6 horas, la Fiscalía formalizó a los seis imputados en calidad de autores de los delitos de tráfico de migrantes y asociación ilícita para el tráfico de migrantes. Adicionalmente, M.G.A., fue imputado también por tráfico de drogas, quedando en prisión preventiva junto a E.R.O y la pareja integrada por G.M.M y S.L.G.

Mientras que la líder de la organización D.C.B., quedó con arresto domiciliario

nocturno y prohibición de acercarse a las víctimas. En tanto, B.O.M., quedó con arraigo nacional y firma mensual.